

en el modo y forma que se haue con los demas
 de proprio conformado a lo prevenido por Dho. Sr. Jefe
 Intendente de Puerto Rico y sus de Agosto del año pasado
 ochocientos Cuarenta y seis; cuya Subscricion se estubo
 el año beidero de ochocientos Cuarenta y ocho, desprecia
 lo tocante al presente me y siguiente el aprouchante. por
 a que por la escasez de lluvias que se hauiendo experimentado
 la planta del yagarto nada ha producido ni es de esperarse
 duna por hallarse reducida a lo nada. En este estado
 havien doley asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
 vanto la Sesion que firmo el que haue delos seg. se
 taut, de que certifico =

Jose Antonio
 Gomez

Jose Gomez yelo
 Jose Manuel Rodriguez

Joaquin Gomez
 Jose yelo

Jose Gomez

Jose de Gomez
 y otros
 Srs.

Sesion del 15 de Agosto ord.

Recuerdo al Ayuntamiento, y havien do
 se dio Cuenta de la Cuenta del Sr. Jefe Político de Com.
 actual inscribiendo en el Boletín oficial del Comercio sus
 mo de la que enterados los sus, de que entado ante la
 Sesion de Agosto. Sin para dar debida cumplim. to al art.
 1.º de la ley de 2 de Mayo de 1848, y lo prevenido en
 11. art. 107 del Reglamento de 16 de Setiembre del mismo
 publicado en el Boletín extraordinario de 10 de Octubre
 con el fin de que por el Sr. Presidente se firmo en
 su nombre por triplicado el Recuento Municipal para
 proximo de 1848, por motivo que en el que se

